



COMISIÓN MIXTA DE ADMISIÓN Y PROMOCIÓN DEL INSTITUTO  
DICTAMEN: DIC-IEMS-CMAYP-032-2020

**LA COMISIÓN MIXTA DE ADMISIÓN Y PROMOCIÓN, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LAS CLAÚSULAS 1, ÚLTIMO PÁRRAFO 78, 79 Y 80 DEL CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CAPÍTULO II, TÍTULO SEGUNDO CAPÍTULO III, IV Y V DEL REGLAMENTO DE LA COMISIÓN MIXTA DE ADMISIÓN Y PROMOCIÓN, EMITE EL SIGUIENTE:**

**DICTAMEN**

**PRIMERO.** - En relación con las solicitudes de Licencia sin Goce de Sueldo de los Trabajadores Administrativos que de manera regular debe resolver este órgano paritario con apego a sus atribuciones y con fundamento en los artículos 49 fracción I inciso b) y c), 50 y 54 del Reglamento de la CMAYP, artículo 28 1er. párrafo, del RIT del IEMS y Cláusula 52 del CCT, se acuerda lo siguiente:

NO	NOMBRE	PLANTEL	NUM DE PLAZA	PUESTO	TURNO	SOLICITUD	RESOLUTIVO
1	LÓPEZ AGUIRRE ADRIANA	XOCHIMILCO "BERNARDINO DE SAHAGUN"	100410	JEFE DE DIVISIÓN "A"	VESPERTINO	LSGS POR 6 MESES DEL 16 DE DICIEMBRE DE 2020 AL 15 DE JUNIO DE 2021	PROCEDE

4

**SEGUNDO.-** Con relación a las inconformidades derivadas de la CONVOCATORIA CON-009-CMAYP-2020, "PÚBLICA ABIERTA" este órgano paritario acuerda lo siguiente:

NO.	NOMBRE	
1	HERNÁNDEZ APARICIO JULIÁN VÍCTOR	
<b>SOLICITUD:</b>		
PRESENTA INCONFORMIDAD CON BASE A LA CLÁUSULA 81 CAPÍTULO VII DEL CCT, EN RELACIÓN A LA CONVOCATORIA CON-009-CMAYP-2020 CON RESPECTO AL PUNTO 7 NUMERAL IX, DEBIDO A QUE EN LA LEYENDA "EN CUALQUIERA DE LOS SIGUIENTES CASOS ENLISTADOS EN CAPITULO IX, NUMERAL 29 DE LOS LINEAMIENTOS PARA EL RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN DE PERSONAL ACADÉMICO DEL IEMSCDMX, EL ASPIRANTE QUEDARÁ FUERA DEL PROCESO DE SELECCIÓN...		

Av. División del Norte 906, Col. Narvarte Poniente, Alcaldía Benito Juárez C.P. 03020,  
Ciudad de México.



COMISIÓN MIXTA DE ADMISIÓN Y PROMOCIÓN DEL INSTITUTO  
DICTAMEN: DIC-IEMS-CMAYP-032-2020

**RESOLUTIVO:**

LOS PROCEDIMIENTOS LEGALES MENCIONADOS POR EL PETICIONARIO DEBERÁN TENER UNA RESOLUCIÓN POR EL ÓRGANO JURÍDICO O ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE. HASTA EN TANTO, RESPECTO DE SU INCONFORMIDAD AL RESOLUTIVO DE LOS DICTAMENES DIC-IEMS-031-CMAYP-2020, DIC-IEMS-030-CMAYP-2020, DIC-IEMS-029-CMAYP-2020 Y DIC-IEMS-028-CMAYP-2020, ES IMPROCEDENTE POR INCUMPLIMIENTO AL ARTICULO 57 DEL RCMAYP.

NO.	NOMBRE	PLANTEL	CATEGORÍA	PLAZA	ACADEMIA	TURNO
2	BELLO ROSALES ROBERTO	XOCHIMILCO	DTI	100834	LENGUA Y LITERATURA	MATUTINO

**SOLICITUD:**

PRESENTA INCONFORMIDAD A LA CONVOCATORIA NÚMERO CON-009-CMAYP-2020 "PÚBLICA ABIERTA", TODA VEZ QUE SE OFERTA VACANTE LA PLAZA 101526, PLANTEL IZTAPALAPA II, ACADEMIA LENGUA Y LITERATURA, TURNO MATUTINO, LA CUAL HA SOLICITADO EN REITERADAS OCASIONES Y HA SIDO NEGADA POR NO HABER VACANTE, SIN EMBARGO EN LOS ÚLTIMOS PROCESOS DE CONVOCATORIA SE DEMUESTRA LO CONTRARIO, POR LO QUE EN ESTE SENTIDO SOLICITA SE REVISE LA SOLICITUD Y SE RESUELVA A FAVOR.

**RESOLUTIVO:**

PROCEDE LA INCONFORMIDAD, PERO NO PROCEDE EL CAMBIO, TODA VEZ QUE LA PLAZA EN MENCIÓN NO HA SIDO SOMETIDA A LOS PROCESOS NORMATIVOS DEL RCMAYP, POR LO QUE EN ESTE ACTO SE RETIRA DEL ANEXO B DE LA CONVOCATORIA NÚMERO CON-009-CMAYP-2020 "PÚBLICA ABIERTA" LA PLAZA 101526, LENGUA Y LITERATURA, TURNO MATUTINO PLANTEL IZTAPALAPA II.

**TERCERO.-** Se retira del ANEXO "B" de la CON-009-CMAYP-2020 "PÚBLICA ABIERTA" la plaza 101526, Lengua y Literatura, turno matutino plantel Iztapalapa II, por lo que se actualizará el anexo en comento.

**CUARTO.-** Los acuerdos tomados en la presente sesión, son válidos y surtirán sus efectos legales y jurídicos en términos de lo dispuesto por el numeral TERCERO, párrafos séptimo y octavo del "Acuerdo por el que se autoriza el uso de medios remotos tecnológicos de comunicación como medios oficiales para continuar con las funciones esenciales y se establecen medidas para la celebración de las sesiones de los órganos colegiados en las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Entidades de la Administración Pública y Alcaldías de la Ciudad de México, con motivo de la emergencia sanitaria por causas de fuerza mayor del Consejo de Salud de la Ciudad de México", publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 06 de abril de 2020.



COMISIÓN MIXTA DE ADMISIÓN Y PROMOCIÓN DEL INSTITUTO  
DICTAMEN: DIC-IEMS-CMAYP-032-2020

**QUINTO.-** El presente Dictamen surtirá efectos legales a partir de su publicación en la página oficial del Instituto de conformidad con el numeral cuarto del presente Dictamen, y las firmas autógrafas de los que en él intervinieron se asentaran una vez terminada la emergencia sanitaria.

**SEXTO.-** Publíquese el presente Dictamen DIC-IEMS-CMAYP-032-2020 en el portal del Instituto de Educación Media Superior de la Ciudad de México para los efectos a que haya lugar.

ESTE DOCUMENTO SE CONCLUYE SIENDO LAS 13:13 HORAS DEL 3 DE DICIEMBRE DE 2020. -----  
-----  
-----



COMISIÓN MIXTA DE ADMISIÓN Y PROMOCIÓN DEL INSTITUTO  
DICTAMEN: DIC-IEMS-CMAYP-032-2020

**FIRMAN LAS PARTES**

**POR PARTE DE LOS TRABAJADORES DEL IEMSCDMX**

**SHIRLEY FLORENCIA DE LA CAMPA**

INTEGRANTE PROPIETARIA  
SECRETARIA GENERAL DEL SINDICATO DE LA UNIÓN DE  
TRABAJADORES DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA  
SUPERIOR  
(SUTiems)

**RENATA DELFINA ZUÑIGA SANTELIZ**

INTEGRANTE PROPIETARIA  
SECRETARIA GENERAL DEL SINDICATO INDEPENDIENTE DE  
TRABAJADORES DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA  
SUPERIOR (SITIEMS)

4

**JOSÉ ALBERTO REBOLLO VÁZQUEZ**

INTEGRANTE PROPIETARIO  
SECRETARIO DE ORGANIZACIÓN DEL SINDICATO DE LA  
UNIÓN DE TRABAJADORES DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN  
MEDIA SUPERIOR (SUTiems)

**LUCIA GUTIÉRREZ CARMONA**

INTEGRANTE SUPLENTE  
SECRETARIA DE CULTURA DEL SINDICATO DE LA UNIÓN DE  
TRABAJADORES DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA  
SUPERIOR (SUTiems)

Av. División del Norte 906, Col. Narvarte Poniente, Alcaldía Benito Juárez C.P. 03020,  
Ciudad de México.



COMISIÓN MIXTA DE ADMISIÓN Y PROMOCIÓN DEL INSTITUTO  
DICTAMEN: DIC-IEMS-CMAYP-032-2020

**POR PARTE DE LA PATRONAL DEL IEMSCDMX**

**LIC. MARIO ALBERTO ÁVILA LEDESMA**

INTEGRANTE SUPLENTE  
DIRECTOR DE ASUNTOS ESTUDIANTILES DEL INSTITUTO DE  
EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

**LIC. ANTONIO ESTANISLAO UREÑA ÁVALOS**

INTEGRANTE PROPIETARIO  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL INSTITUTO DE  
EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

4

**ARQ. ANTONIO GARCÍA RODRÍGUEZ**

INTEGRANTE PROPIETARIO  
DIRECTOR DE ASUNTOS ACADÉMICOS  
DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

**LIC. GABRIEL GÓMEZ VILCHIS**

INTEGRANTE SUPLENTE  
JUD. DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA  
SUPERIOR

Av. División del Norte 906, Col. Narvarte Poniente, Alcaldía Benito Juárez C.P. 03020,  
Ciudad de México.